

Resolución N°17/2025

Acta Nº 02/2025

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2025

VISTO: que mediante Resolución nº 13/2025 del Día de la fecha el Concejo Municipal resolvió sobre la contratación de artistas que participarán en los Tablados de Carnaval de fecha Sábado 22 y Domingo 23 de Febrero del año en curso;

## **CONSIDERANDO:**

1) necesario, detallar grupo participante, importe autorizado por actuación y socio responsable del cobro

ATENTO: a lo expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

## RESUELVE:

1) Autorizar monto de \$17.000 (Diecisiete mil pesos uruguayos) para la contratación del Circo Fardito; quien presentará factura de "Agremyarte" RUT 217229690014 a nombre de Fabián Yanes CI 4017667-3 por concepto de participación en el Tablado de la localidad de fecha Sábado 22 de Febrero del año en curso en el horario de las 20:00 hrs.

2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio, a los Delegados del TCR y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha (Alcalde)

Gregorio Ramallo (Concejal) María Bergalo (Concejal)

Manuel De León (Concejal)